



Ciclos Formativos de Grado Superior de Artes Plásticas y Diseño

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Fundamentos de la Representación y la expresión visual 2026-27

CFGS TÍTULO FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA

Curso 2026/2027

→ 1. Datos de identificación → 2. Presentación → 3. Competencias generales y profesionales y contribución del módulo al perfil → 4. Objetivos → 5. Resultados de aprendizaje → 6. Contenidos → 7. Volumen de trabajo/ Metodología → 8. Recursos → 9. Evaluación → 10. Bibliografía

→ 1. Datos de identificación

DATOS DE LA ASIGNATURA

Centro	Escola d'Art i Superior de Disseny de València		
Módulo	Fundamentos de la representación y la expresión visual		
Familia Profesional	Comunicación gráfica y audiovisual		
Departamento	Fotografía		
Mail del departamento	@easdvalencia.com		
Asignatura	Fundamentos de la representación y la expresión visual		
Web	easdvalencia.com		
Horario	Consultar horarios		
Lugar impartición	Vivers	Horas semanales	4
Curso	1º	Créditos	5
Duración	Anual	Idioma	Castellano/Valenciano

DATOS DEL PROFESORADO

Docente/s responsable/s	Dpto Expresión y Representación
Correo electrónico	
Horario tutorías	Consultar horario docente
Lugar de tutorías	A acordar cita previa



→ 2. Presentación

El siguiente documento contiene la programación para el módulo “Fundamentos de la Representación y Expresión Visual” que se desarrolla durante el primer curso del ciclo Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, regulado en el Decreto 126/2013, de 20 de septiembre (DOGV número 7116/ 23.09.2013), que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

El módulo “Fundamentos de la Representación y Expresión Visual” está dotado de 5 créditos y presenta una carga de 100 horas lectivas impartidas en el primer curso académico, asignándole 3 sesiones semanales de 50 minutos.

Este módulo tiene como fin el dotar al alumno de la capacidad de comprender las formas del entorno y su potencial expresivo mediante este lenguaje, junto con el desarrollo y potenciación de la capacidad observadora y el dominio de los procedimientos, instrumentos y técnicas que permitan la expresión del pensamiento de forma visual (gráfico-plástica) para fomentar la sensibilidad artística y creativa del alumnado.

La asignatura debe coordinarse con *Teoría de la imagen y Teoría Fotográfica*, ya que los contenidos de ambas asignaturas son similares, siendo en Fundamentos donde se aplican de forma práctica mediante diferentes técnicas y recursos de expresión plástica los contenidos teóricos de la materia mencionada.

→ 3. Competencias generales y profesionales y contribución del módulo al perfil

El perfil profesional del título queda definido y expresado en términos de competencias generales y competencias profesionales. Éstas quedan definidas en el Anexo I del Decreto 126/2013, de 20 de septiembre (DOGV número 7116/ 23.09.2013), que establece el currículo de las enseñanzas artísticas profesionales correspondientes al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía, perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual.

La formación del módulo “Fundamentos de la Representación y Expresión Visual” contribuye a alcanzar las siguientes competencias generales y profesionales citadas en dicho Anexo:

Competencias generales:

1. Elaborar obra original de fotografía a partir de un encargo profesional determinado o de un proyecto propio.
2. Definir las variables formales, funcionales, estéticas y técnicas del proyecto de fotografía, planificar el proceso y saber realizarlo.
3. Organizar y desarrollar las diferentes fases del proyecto y los controles de calidad correspondientes para garantizar un producto fotográfico acorde a los parámetros profesionales exigibles.

Competencias profesionales:

1. Concretar las características temáticas, estilísticas y comunicativas de un encargo fotográfico a partir de las especificaciones dadas.
2. Seleccionar y analizar documentos y materiales de referencia del proyecto fotográfico.
3. Sugerir ideas y proponer diversas soluciones fotográficas para los trabajos asignados.



4. Dotar a la imatge fotogràfica de los elementos persuasivos, informativos y/o identificativos adecuados a los objetivos del encargo.
5. Llevar a cabo el encargo fotogràfic atendiendo al posterior medio y soporte de comunicación y dotarlo de los recursos gráficos comunicativos más eficientes.

→ 4. Objectivos

Los objetivos generales del ciclo formativo concretan las intenciones educativas en términos de capacidades. A ellos hay que referirse cuando se fijen los contenidos y se definan los resultados de aprendizaje.

A través del análisis de los objetivos generales del ciclo y los contenidos del módulo, se ha definido la contribución del módulo a los mismos.
En coherencia con esto, se ha hecho una reflexión de los objetivos del módulo recogidos en el Decreto 126/2013 de 20 de septiembre, para establecer los objetivos específicos:
Se presentan a continuación los objetivos a cuyo logro contribuye la asignatura de Fundamentos de la representación y la expresión visual

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. Analizar los elementos que configuran la representación del espacio en un soporte bidimensional y las interrelaciones que se establecen entre ellos.	• 1.1. Conocer los elementos que configuran la forma, constantes y contrastes perceptivos • 1.2. Analizar los elementos morfológicos del lenguaje gráfico • 1.3. Apreciat las sutilezas del punto, la línea y el plano como elementos formales, expresivos y simbólicos de la forma • 1.4. Interesarse por los elementos formales en nuestro entorno cotidiano
2. Utilizar adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación gráfica de imágenes.	• 2.1. Observar y aplicar los elementos estructurales de la forma en el espacio bidimensional • 2.2. Elaborar composiciones aplicando los elementos estructurales de la forma, conceptos de equilibrio, jerarquía visual, ritmo.
3. Adecuar la representación gráfica a los objetivos comunicacionales del mensaje.	• 3.1. Demostrar capacidad para el desarrollo y realización de composiciones empleando los elementos formales, expresivos y simbólicos del lenguaje plástico y visual que configuran el espacio bidimensional



4. Comprender los fundamentos y la teoría del color, su importancia en los procesos de creación artístico-plástica y utilizarlos de manera creativa en la representación gráfica de mensajes.	• 4.1. Conocer las dimensiones del color matiz, saturación, luminosidad. • 4.2. Encontrar relaciones de armonías y contrastes cromáticos tanto en las composiciones gráfico-plásticas como en la fotografía. • 4.3. Analizar contrastes tonales • 4.4. Distinguir entre color luz y color pigmento; sus aplicaciones en la vida real. Apreciar el valor expresivo del color.
5. Analizar el color y los demás elementos del lenguaje plástico y visual presentes en diferentes imágenes bi y tridimensionales.	• 5.1. Fomentar en el alumno la apreciación de los dos principales elementos y recursos formales, expresivos y simbólicos del lenguaje plástico y visual en el espacio bidimensional: forma, color, textura, ritmo, tensión, dirección, formato, equilibrio visual.
6. Utilizar las herramientas y recursos del dibujo en la elaboración de bocetos, guiones gráficos y story-boards para la realización de proyectos fotográficos y audiovisuales.	• 6.1. Conocer los distintos tipos de materiales, técnicas y recursos gráfico plásticos. • 6.2. Conocer los distintos soportes y formatos. • 6.3. Experimentar con los diversos procedimientos y técnicas gráfico plásticas
7. Ejercitar la capacidad de invención e ideación y desarrollar la sensibilidad estética	• 7.1. Organizar y planificar eficientemente su trabajo mostrando interés • 7.2. Esforzarse por utilizar el procedimiento adecuado a cada material y técnica. • 7.3. Mostrar interés por la adecuación entre procedimiento y técnica.

→ 5. Resultados de aprendizaje

El RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, determina que los módulos profesionales quedan definidos en resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos, tomando como referencia las competencias profesionales, personales y sociales que se pretenden desarrollar a través del módulo profesional. Cada resultado de aprendizaje se convierte en un objetivo a lograr al concluir el proceso de enseñanza aprendizaje, y cada uno de los resultados establecidos hace referencia a una parte significativa de las competencias, y en su conjunto, definen todas las competencias descriptoras del Título.

Respondiendo a estos requerimientos, el alumnado que curse el módulo de “Fundamentos de la Representación y Expresión Visual” en el primer año del ciclo, ha de demostrar los siguientes resultados de aprendizaje, asociados a las competencias:



RESULTADOS DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS RELACIONADAS
R1 - Analiza los elementos que configuran la representación del espacio en un soporte bidimensional y las interrelaciones que se establecen entre ellos.	• CGI, CP3
R2 - Utiliza adecuadamente los elementos y las técnicas propias del lenguaje plástico y visual en la representación gráfica de imágenes y adecúa la representación gráfica a los objetivos comunicacionales del mensaje.	• CGI, CG3, CP4
R3 - Comprende y utiliza correctamente los fundamentos y la teoría del color, su importancia en los procesos de creación artístico-plástica y utilizarlos de manera creativa en la representación gráfica de mensajes.	• CG2, CG3, CPI, • CP3, CP5
R4 - Analiza el color y los demás elementos del lenguaje plástico y visual presentes en diferentes imágenes bi y tridimensionales	• CP2, CP3
R5 - Utiliza las herramientas y recursos del dibujo en la elaboración de bocetos, guiones gráficos y story-boards para la realización de proyectos fotográficos y audiovisuales ejercitando la capacidad de invención e ideación y desarrollando la sensibilidad estética y creativa.	• CGI, CG2, CG3, CPI, • CP2, CP3, CP4, CP5
RA6 - Aplicar una perspectiva amplia y diversa, con lenguaje inclusivo. Se valora la importancia de considerar cuáles son las lecturas, los usos y los impactos posibles de aquello que se diseña.	• CGI, CG2, CG3, CPI, • CP2, CP3, CP4, CP5



→ 6. Contenidos

1. Configuración del espacio bidimensional. Elementos formales, expresivos y simbólicos del lenguaje plástico y visual.
2. Forma y estructura. Elementos proporcionales.
3. Forma y composición en la expresión bidimensional.
4. Valores expresivos y comunicacionales de la imagen. El discurso gráfico.
5. Fundamentos y teoría de la luz y el color.
6. Valores expresivos y simbólicos del color.
7. Interacción del color en la representación creativa.
8. Instrumentos, técnicas y materiales.
9. Características formales y funcionales del dibujo para la planificación del producto fotográfico y audiovisual.
10. El proceso creativo. Fases.

→ 6.1. Secuenciación y temporalización

Los contenidos descritos en el punto anterior se distribuyen en las siguientes unidades didácticas teniendo en cuenta los tres tipos de aprendizaje que el alumnado ha de adquirir en relación a los mismos (conceptuales, procedimentales y actitudinales).

Bloque temático 1. Percepción visual y configuración del espacio bidimensional. Elementos formales, expresivos y simbólicos del lenguaje plástico y visual. (1ª evaluación)

Percepción visual.

- Percepción de la realidad. Aspectos Perceptivos. Leyes de la Gestalt.

El lenguaje visual.

- Elementos del lenguaje visual: Punto, línea, plano, textura, contorno, tono, color, ritmo, tensión, tamaño, formato, proporción.

Bloque temático 2. Forma y composición en la expresión bidimensional. (2ª evaluación)

La forma

- Formas orgánicas, inorgánicas y compuestas. Forma y espacio.
- La figura humana y su relación con las formas del entorno.

El volumen

- Estructura. Líneas de Construcción. Planos. Iluminación: Dirección e intensidad.
- Valor expresivo. Sombra.
- Texturas visuales. Valores tonales, espaciales y expresivos.

La composición

- Organización y Construcción del Cuadro.
- Espacio y profundidad: Perspectiva. Indicadores de Profundidad. Diferencia de tamaño.
- Posición relativa en el campo visual. La Profundidad. Punto de vista.
- Proporción. Equilibrio. Líneas de fuerza y tensión. Peso visual. Formato.
- Esquemas compositivos.

Bloque temático 3. Teoría de la luz y el color. Valores expresivos y simbólicos del color. (3ª evaluación)



Teoría del color

- Teoría y percepción del color. Cuerpo coloreado. Síntesis aditiva.
- Color pigmento, filtros y pigmentos. Mezcla sustractiva. Mezclas ópticas.
- Interacción del color. Metamerismo. Persistencia del color.

Psicología del color

- Psicología del color. Armonía y contrastes. Dinámica de los colores. Contraste simultáneo.
- El lenguaje de los colores. Simbología del color.

(A lo largo de las tres evaluaciones)

Bloque temático 4. Interacción de los distintos lenguajes visuales. Instrumentos, técnicas y materiales.

- La fotografía y el dibujo como medios de expresión. Procedimientos gráfico-plásticos como fuente de soluciones creativas.
- Materiales y tecnologías gráficas y plásticas de tecnología analógica. Procedimientos Gráficos. Procedimientos Pictóricos. Grafito, lápiz compuesto, bolígrafo, pluma estilográfica, tinta china, lápices de colores, rotuladores, acuarela, témpera y acrílico negro.
- Técnicas y procedimientos contemporáneos. Incorporación de nuevos materiales, herramientas y técnicas a la expresión gráfica. Collages, reprografía, transferencias y monotipos.

Bloque temático 5. Características formales y funcionales del dibujo para la planificación del producto fotográfico y audiovisual. Bocetos, story-boards.

- El boceto como instrumento de ideación. Pensar con imágenes
- Instrumentos, técnicas y materiales. Técnicas y materiales aplicados a las distintas fases de proyectación con especial referencia a la fase de ideación y comunicación.
- Características de un story-board: formales y funcionales. La idea. Temas.

→ 7. Volumen de trabajo/Metodología

El procedimiento metodológico consta de:

- Explicación de los distintos conceptos a tratar y de sus posibilidades expresivas.
- Explicación de la metodología de trabajo, en cuanto a las técnicas de ejecución y de los distintos materiales o herramientas a emplear.
- Visionado y análisis de trabajos realizados por autores de reconocido prestigio así como de trabajos realizados por alumnos de cursos anteriores.

Todo trabajo conllevará la búsqueda de referentes, la demarcación de unos planteamientos de trabajo según los objetivos requeridos.

Los trabajos se desarrollarán dentro de un plazo de tiempo establecido y convenido por ambas partes, profesor-alumno, procurando que el plazo de realización de cada trabajo a realizar sea variado, trabajos de ejecuciones a largo plazo simultaneados con trabajos a corto plazo.

El alumnado expondrá las actividades realizadas y las defenderá, demostrando así la asimilación de los conceptos y el grado de consecución de los objetivos planteados, haciendo referencia a los problemas encontrados, y las mejoras que podría llevar a cabo. Las propuestas se evaluarán, esta evaluación se pondrá en común con el grupo y se corregirán los errores, repitiendo las propuestas en caso de ser necesario.



ACTIVIDADES	METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	VOLUMEN DE TRABAJO (en nº horas)
<i>Clase presencial</i>	Exposición de contenidos por parte del profesorado o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	RA1,RA2,RA3, RA4, RA5	10
<i>Clases prácticas</i>	Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el o la docente. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/ conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumnado.	RA1,RA2,RA3, RA4, RA5	60
<i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicación de conocimientos interdisciplinares	RA1,RA2,RA3, RA4, RA5	20
<i>Tutoría</i>	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor o tutora con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.	RA1,RA2,RA3, RA4, RA5	5
<i>Evaluación</i>	Conjunto de pruebas (orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial o formativa del alumnado.	RA1,RA2,RA3, RA4, RA5	5
		TOTAL	100

→ 8. Recursos

Para un óptimo desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de alumno, se dispondrán es fundamental, elegir de manera eficaz y reflexiva aquellos recursos materiales que serán los mediadores entre el contenido, el profesor y el alumno. En principio se dispone tanto de los recursos del aula, los elaborados por el profesorado, como actividades extraescolares de interés.

- Pizarra
- Ordenadores equipados con pantalla y teclado.
- Cañón de proyección.
- Aula con posibilidad de oscurecer para poder proyectar.
- Pila y grifo
- Mesas y asientos adecuados
- Mesa de luz



- Apuntes elaborados por el profesorado
- Bibliografía y páginas web de interés
- Visita a exposiciones de interés

→ 9. Evaluación

Desde una concepción educativa integral, defendemos una definición amplia del término evaluación, que entiende ésta como un medio para emitir juicios de valor sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y poder tomar decisiones informadas sobre la ratificación o rectificación de algunos de los elementos que inciden en los resultados de aprendizaje del alumnado. Tomamos como referente el Decreto 126/2013, de 20 de septiembre, del Consell, por el que se establece los requisitos básicos para la realización de la evaluación para el Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Fotografía.

A continuación se indican los criterios de evaluación, que se concretan en las unidades didácticas, y que se toman como referente, junto a los objetivos, para la definición de los resultados de aprendizaje, partiendo de los criterios de evaluación fijados por el Decreto que desarrolla el Título, en el cual figura que se valorará la capacidad del alumnado para:

- 1. Representar imágenes de acuerdo a las técnicas y procedimientos expresivos más idóneos.
- 2. Analizar, estructurar y representar el espacio compositivo de una imagen a partir de un planteamiento previo.
- 3. Utilizar adecuadamente la metodología y los diferentes materiales y técnicas del dibujo en la representación gráfica de formas de la realidad o de la propia inventiva.
- 4. Explorar con iniciativa y sensibilidad las posibilidades expresivas del dibujo, del color y la composición y utilizarlas de manera creativa en la realización de imágenes.
- 5. Aplicar criterios comunicacionales adecuados a la imagen gráfica.
- 6. Utilizar el color con intencionalidad significativa y estética en la representación gráfica de ideas y mensajes.
- 7. Realizar bocetos y storyboards adecuados a las especificaciones de proyectos audiovisuales y fotográficos.
- 8. Valorar argumentadamente los aspectos formales, estéticos y simbólicos en una representación visual determinada.

Tal y como se establece en el Decreto 126/2013 de 20 de septiembre, la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá de su asistencia regular a clase y la realización de las actividades programadas. De esta manera, se considera que un alumno pierde el derecho a evaluación continua cuando supera el 20% de faltas de asistencia no justificadas.

La calificación de los módulos profesionales será numérica, entre uno y diez, sin decimales, siendo imprescindible tener una calificación de, al menos un cinco en cada una de las evaluaciones.

Los instrumentos de evaluación son las herramientas que emplea un profesor para poder evaluar el progreso de un alumno y calificar su rendimiento personal. Siendo este un módulo teórico práctico, serán trabajos y pruebas escritas, trabajos de investigación y ejercicios prácticos, las herramientas que se utilizarán a lo largo del curso para ir evaluando la progresión de cada alumno y poder también calificarlo.

Se aplicará una rúbrica en la que figurarán los criterios e indicadores de evaluación con los correspondientes porcentajes a cada prueba. Además se utilizarán unas fichas individuales de los alumnos, donde se refleja observaciones significativas importantes de recordar, realización de trabajos, fechas de entrega, grado de profundización y aplicación de los contenidos trabajados así como de los procedimientos plásticos vistos en clase, el profesor/a incluirá toda aquella documentación que considere le sea de utilidad para el desarrollo de su labor.



A continuación se especifican y relacionan los instrumentos con los resultados de aprendizaje asociados, así como los porcentajes establecidos para la calificación de cada una de las actividades.

→ 9.1 Convocatoria ordinaria

→ 9.1.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN		Resultados de aprendizaje evaluados
Evaluación inicial: Cuestionario referido a conceptos a la percepción y comunicación visual	0 %	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5
Evaluación Formativa: • Ejercicios prácticos realizados en clase Cuaderno personal • Trabajos teóricos de investigación • Actitud: organización y planificación del trabajo, interés, aportación del material requerido, progreso y seguimiento, respeto.	50% 20% 20% 10%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5
Evaluación sumativa: • Ejercicios prácticos • Cuaderno personal • Trabajos de investigación • Actitud	50% 20% 20% 10%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5

**Antes de abordar cada proyecto o actividad, se facilitará al alumno una rúbrica o lista de chequeo de todos los aspectos a calificar con el peso específico de cada uno de ellos.*

**La evaluación de los trabajos grupales será individual, por lo que cada miembro del grupo puede obtener calificaciones diferentes.*

**Todos los trabajos serán expuestos públicamente para su autoevaluación por el alumno.*

**Todos los trabajos deben tener una calificación mínima de 5 para poder aprobar la asignatura.*

**Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.*

**Se permite el uso de inteligencia artificial (IA) en los trabajos académicos siempre que se indique claramente qué herramientas se han utilizado y con qué propósito (búsqueda, redacción, corrección, etc.). La evaluación priorizará la comprensión, el pensamiento crítico y la aportación personal del estudiante. El uso no declarado o que sustituya la autoría será penalizado según el reglamento del centro.*

→ 9.1.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN		Resultados de aprendizaje evaluados
Evaluación sumativa: • Trabajos de investigación • Ejercicios prácticos • Cuaderno personal	10% 20% 10%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5



• Examen teóric-pràctic	60%	
-------------------------	-----	--



Para presentarse a examen es de **obligado cumplimiento del alumno/a haber entregado en fecha y forma todos los trabajos realizados durante el curso** y pedidos por el profesor y el archivo digital/portfolio.

Si no se entregan todos y no están aprobados con un 5 como mínimo, EL EXAMEN NO SERÁ CALIFICADO.

- *Todos los trabajos, así como el examen, deben tener una calificación mínima de 5.
- *Los trabajos que durante el curso se han desarrollado grupalmente, serán individuales.
- *Todos los trabajos serán expuestos públicamente para su autoevaluación por el alumno.
- *La entrega de trabajos se realizará al principio de la realización del examen y será requisito para realizarlo.
- *Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.
- *Se permite el uso de inteligencia artificial (IA) en los trabajos académicos siempre que se indique claramente qué herramientas se han utilizado y con qué propósito (búsqueda, redacción, corrección, etc.). La evaluación priorizará la comprensión, el pensamiento crítico y la aportación personal del estudiante. El uso no declarado o que sustituya la autoría será penalizado según el reglamento del centro.

→ 9.2 Convocatoria extraordinaria

→ 9.2.1 Alumnado con evaluación continua

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN		Resultados de aprendizaje evaluados
Evaluación sumativa: • Ejercicios prácticos • Cuaderno personal • Trabajos de investigación • Actitud	50% 20% 20% 10%	RA1, RA2, RA3, RA4, RA5

Para presentarse a examen es de **obligado cumplimiento del alumno/a haber entregado en fecha y forma todos los trabajos realizados durante el curso** y pedidos por el profesor y el archivo digital/portfolio.

Si no se entregan todos y no están aprobados con un 5 como mínimo, EL EXAMEN NO SERÁ CALIFICADO

- *Antes de abordar cada proyecto o actividad, se facilitará al alumno una rúbrica o lista de chequeo de todos los aspectos a calificar con el peso específico de cada uno de ellos.
- *La evaluación de los trabajos grupales será individual, por lo que cada miembro del grupo puede obtener calificaciones diferentes.
- *Todos los trabajos serán expuestos públicamente para su autoevaluación por el alumno.
- *Todos los trabajos deben tener una calificación mínima de 5 para poder aprobar la asignatura.
- *Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.
- *Se permite el uso de inteligencia artificial (IA) en los trabajos académicos siempre que se indique claramente qué herramientas se han utilizado y con qué propósito (búsqueda, redacción, corrección, etc.). La evaluación priorizará la comprensión, el pensamiento crítico y la aportación personal del estudiante. El uso no declarado o que sustituya la autoría será penalizado según el reglamento del centro.

→ 9.2.2 Alumnado con pérdida de evaluación continua (+20% faltas asistencia)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ CALIFICACIÓN	Resultados de aprendizaje evaluados
---	--



Evaluación sumativa: • Trabajos de investigación • Ejercicios prácticos • Cuaderno personal • Examen teórico-práctico	10% 20% 10% 60%	RA1,RA2,RA3, RA4, RA5
---	--------------------------	--------------------------



Para presentarse a examen es de **obligado cumplimiento del alumno/a haber entregado en fecha y forma todos los trabajos realizados durante el curso** y pedidos por el profesor y el archivo digital/portfolio.

Si no se entregan todos y no están aprobados con un 5 como mínimo, EL EXAMEN NO SERÁ CALIFICADO

- *Todos los trabajos, así como el examen, deben tener una calificación mínima de 5.
- *Los trabajos que durante el curso se han desarrollado grupalmente, serán individuales.
- *Todos los trabajos serán expuestos públicamente para su autoevaluación por el alumno.
- *La entrega de trabajos se realizará al principio de la realización del examen y será requisito para realizarlo.
- *Los trabajos entregados fuera de fecha no serán evaluados.
- *Se permite el uso de inteligencia artificial (IA) en los trabajos académicos siempre que se indique claramente qué herramientas se han utilizado y con qué propósito (búsqueda, redacción, corrección, etc.). La evaluación priorizará la comprensión, el pensamiento crítico y la aportación personal del estudiante. El uso no declarado o que sustituya la autoría será penalizado según el reglamento del centro.

→ 10. Bibliografía

- Albers, Josef (1979). *La interacción del color*. Alianza Forma.
- Arnheim, Rudolf (1954). *Arte y percepción visual*. Madrid.
- Arnheim, Rudolf (1986). *El pensamiento visual*. Paidós.
- Baqué Dominique (2003). *La fotografía plástica*. Ed. Gustavo-Gili.
- Bouleau, Charles (1997). *La geometría secreta de los pintores*. Ed. Trama.
- Dondis, Donis A. (1976). *La sintaxis de la imagen*. 14ª Ed. Gustavo Gili.
- Itten, Johannes (1975). *Arte del color*. Editorial Bouret,
- Kandinsky, Vasili (1970). *Punto y línea sobre el plano*. Labor.
- Koffka, Kurt (1973). *Principios de psicología de la forma*. Ed. Paidós.
- Museum Ludwig Colonia (2001). *La fotografía del siglo XX*. Ed. Taschen,
- Tagg, John (2005). *El peso de la representación*. Ed. Gustavo Gili.
- Taylor, Joshua (1985). *Aprender a mirar*. Ed. La isla.
- Panofsky, Erwin (1999). *La perspectiva como forma simbólica*. Ed. Tusquets.
- Rodríguez Diéguez, José Luis (1977). *Las funciones de la imagen en la enseñanza*. Ed. G. Gili.
- Hubel, David (1999). *Ojo, cerebro y visión*. Universidad de Murcia.
- Wong, Wucius (1991). *Fundamentos del diseño bi y tridimensional*. 7ª Ed. G. Gili.
- Yates, Steve (2002). *Poéticas del espacio*. Ed. Gustavo Gili.